



Declaración de residencia en territorio español

, de nacionalidad
y con pasaporte o documento identificativo número

DECLARA:

(marque lo que corresponda)

Que dentro del año natural de 20 ha permanecido o permanecerá MÁS de 183 días en territorio del Estado español.

Que dentro del año natural de 20 ha permanecido o permanecerá MENOS de 183 días en territorio del Estado español.

Y para que conste y a efectos de determinar la condición de residente o no residente del firmante para el impuesto sobre la renta de las personas físicas, firma esta declaración.

En Palma, a de de 20

Firma

Nota: Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad única de la persona interesada con la advertencia de que la inclusión de datos falsos o la no comunicación de las variaciones que pudieran tener implicaciones, son constitutivas de infracciones tributarias graves y, por tanto, sancionables según la legislación vigente.